



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 128 subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0229, relativa a actividades alternativas a la docencia que se prevé desarrollar en la Fundación Comillas para evitar su déficit estructural por la falta de ingresos de dicha actividad docente, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4200-0128]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la moción número 128, subsiguiente a la interpelación número 229, relativa a actividades alternativas a la docencia que se prevé desarrollar en la Fundación Comillas para evitar su déficit estructural por la falta de ingresos de dicha actividad docente, presentada por el grupo parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para defender la misma tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto VOX, Sr. Palacio. Durante un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes señorías.

Todos los lunes, martes, miércoles y jueves, un autobús sale a las ocho de la mañana, aproximadamente, de Torrelavega... -perdón- de Santander, destino Torrelavega y Comillas. Y ese mismo autobús vuelve a las tres de la tarde. Es una contrata con un coste de 84.000 euros. En el que si el concesionario de dicha contrata no fuera el del año anterior tiene la obligación de asumir al conductor de ese autobús como trabajador propio de la nueva empresa concesionaria, con un coste de 31.000 euros; porque aparentemente ese trabajador solo trabaja de ocho a nueve de la mañana y de tres a cuatro, de forma efectiva.

Parece un poco absurdo. Pero el objeto de ese autobús, que funciona de lunes a jueves; libra viernes, sábado y domingo; es transportar a 35, igual este año 37 alumnos, que, no viviendo en Comillas, parece ser que estudian allí. Y entonces traslada todos los días, de lunes a jueves, a 37 alumnos; al mediodía los vuelve a traer a Santander y los chicos vuelven a quedarse en Santander: 37 alumnos es la totalidad de los estudiantes de Grado de la Fundación Comillas. La totalidad, en un autobús. Por eso este autobús es tan emocionante. Y resulta que no viven en Comillas.

Como tampoco viven en Comillas los profesores de este plan de estudios, que también viven en Santander. Desconozco si tienen derecho a uso del autobús; espero que sí porque, si no, el coste de transporte de cada chico que estudia en la Fundación Comillas, que vive en Santander y que tiene que desplazarse a Comillas para dar la clase, sería de 300 euros... -perdón- de 3.000 euros, de 3.000 euros al año, lo que supone aproximadamente 300 euros al mes. Y también los profesores hacen el mismo traslado para dar las clases. Efectivamente, me parece absurda la situación.

Los profesores, por cierto, son mayoritariamente de la Universidad de Cantabria, que es la que nutre de profesorado capacitado para este tipo de Grado a la Fundación Comillas que carece de todos los profesores que necesita. Profesores radicados en Santander que se desplazan a las clases y que no en su totalidad utilizan el autobús, porque como no dan todas las horas, a algunos no les compensa esperar a ese autobús y a ese conductor descansado que vuelve a las 3 de la tarde.

Aun siendo absurdo, estos 84.000 euros son "el chocolate del loro" de la Fundación Comillas. Porque la Fundación Comillas nos ha costado a los cántabros: 120 millones de euros y 6 millones al año, de los que llevamos ya gastados en los últimos años 80 millones. Ese es el juego de un sumidero de recursos públicos, al que somos incapaces de sacarle una alternativa razonable.

¿Tiene sentido dar las clases en el edificio de Comillas? No lo tiene. Si los estudiantes son de Santander, los profesores son de Santander y se tienen que desplazar en un autobús, y todos los profesores son de la Universidad de Cantabria. Parece razonable que esos 37 alumnos que ocupan tres clases, de 12 alumnos de media cada uno, quepan en cualquiera de los despachos de la Universidad de Cantabria, aproximadamente, o en un par de mesas del bar podrían caber. No tengo ninguna duda de que sería posible alcanzar un acuerdo con la Universidad de Cantabria, por el que se proporcionara espacio mínimo suficiente para estos planes de estudios y nos ahorraríamos no solo el autobús y a su conductor, nos ahorraríamos todo el coste de mantener en marcha el edificio de Comillas durante el invierno. Y el traslado de los profesores, que ven incrementado el coste que tienen que asumir para dar las clases.

La única razón por la que se monta todo este paripé es que hay que justificar un uso teórico en Comillas, seamos realistas y afrontemos la realidad. El Plan no genera alumnos suficientes, muy lejos de los 300 - ¡Vamos!, la décima parte de los trescientos y pico que se suponía que íbamos a obtener al principio. Y muy lejos de un mínimo de uso que justifique la existencia del servicio.



Propuesta de VOX. Desmontemos este tinglado de dar las clases en Comillas y démoslas como hacemos los viernes, en Santander. Y ahorrémonos todo este dinero.

Nos hemos gastado 120 millones, más seis millones al año. Racionalicémoslos.

Estaba previsto conforme a ese plan maravilloso de negocio que se había hecho para poner en marcha la Fundación, unos ingresos de 2 millones al año por matrícula: 2 millones. Muy lejos de los 61.000 euros, que es lo que estamos percibiendo ahora por matrículas.

Claro que mucho más divertido es la previsión que teníamos de ingresos en la hostelería del centro, en el que se calculó en el plan de viabilidad con el que el Partido Regionalista fundamentó la necesidad de hacer esto en Comillas, que se iban a ingresar en hostelería, en el complejo: un millón de euros al año. Un millón de euros al año. Ni CANTUR consigue esos ingresos. Bueno, CANTUR lo pierde, en hostelería solo. Esa es la realidad que tenemos.

Por tanto, propuestas de VOX que sometemos a su aprobación. Eliminen el suplicio a los estudiantes. Permítanles recibir las clases que reciben en Santander. Y ahorren de paso a los ciudadanos de Cantabria, todo ese gasto que tienen que asumir para no desdeñar a unos partidos que tienen que justificar la existencia de un edificio y un uso que realmente no lo está.

Y punto 2; asumamos la infrautilización del edificio de Comillas, que solo se utiliza durante las tardes de verano para hacer en el sótano -como ya les dije la semana pasada- las exposiciones que organiza el ayuntamiento. Es el único uso real.

Evidentemente, la hostelería no existe. Evidentemente, la cafetería no existe. Evidentemente, el millón de euros no existe.

Los únicos ingresos que tenemos son los dos euros que les cobramos a los turistas que pretenden entrar en el propio jardín con su coche.

Una vez que asumimos que no tiene capacidad la Fundación Comillas para con el modelo actual ocupar el edificio, tenemos que exigirles al Gobierno una propuesta alternativa. Tenemos que pedir al Gobierno que decida: qué hace con un recurso que ha costado a los cántabros de momento 180 millones de euros.

Yo sé que les parecen cantidades que no son propias; con lo cual, les preocupan poco. Pero 180 millones de euros es mucho más de lo que Cantabria va a recibir por ayudas de COVID a través del gobierno de Cantabria. Y nos lo hemos gastado en un edificio que es improductivo.

La negligencia por omisión, la negligencia que supone el tener un recurso de ese valor inutilizado tendría que pensar como una losa sobre nuestros gobernantes. Y parece no hacer.

Por tanto, el segundo punto de nuestra proposición es que el Gobierno nos presente; no voy a poner plazo porque soy consciente de las dificultades de la actividad creativa; nos presente un plan alternativo que permita poner en uso este recurso, que permita dotar de una actividad real, que puede ser generadora de ingresos en un mundo ideal o no serlo, pero que por lo menos permita la obtención de un beneficio para los cántabros de cualquier tipo. Un beneficio que permita a los cántabros estar orgullosos de edificios que como nos contaba la consejera el otro día, es una de las joyas del modernismo catalán en Cantabria. Pero que a día de hoy está infrautilizado.

Se planteaba como una dificultad la existencia de un PSIR. Y es cierto que en el momento en el que se diseñó esta situación se hizo un PSIR, porque se pensaba que una parte de la finca se utilizaba para fines docentes y otra parte para edificación residencial...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Si hay que modificar el PSIR, que se modifique. No pongan límites a su capacidad. Si para dotar de un uso real y efectivo a la Universidad tenemos que adoptar normas, por consenso de este Parlamento, tienen la disposición de VOX, y estoy seguro del resto de los grupos de la Cámara. Para lo que no pueden tener nuestro consenso es para la vergüenza negligente en el uso que ahora tenemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Turno de fijación de posiciones. Por el grupo Mixto Ciudadanos. Tiene la palabra el Sr. Marañón. Por un tiempo máximo de tres minutos.



EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

La posición de Ciudadanos respecto a la Fundación Comillas es conocida por todos desde hace mucho. Ya desde el año 2017 hemos traído iniciativas para hablar de ella. Y todos saben que opinamos que un proyecto que venía a cambiar la fisonomía de Cantabria se convirtió en un bluf, que económicamente es un desastre. Y que el proyecto educativo que hay allí pues deja mucho que desear, porque suele tener más profesores que alumnos.

Pero eso es algo que ya conocen todos ustedes. Y quiero aprovechar mis tres minutos a centrarme en concreto en la iniciativa que hoy nos presenta VOX.

Miren, sus señorías del grupo Mixto VOX, nos piden en el segundo punto: explorar distintas posibilidades con las modificaciones que reglamentariamente sean necesarias que permitan dar un uso efectivo a las instalaciones de la Fundación Comillas.

Bueno, pues en el año 2019, hace más o menos tres años, nosotros llevábamos un segundo punto, en el que veníamos a decir: que se llevasen a ese banco a las acciones necesarias para que contando con expertos en la materia se desarrollasen actividades como ampliar la oferta de estudios, el número de actividades, estrategia de publicidad y convenios con entidades semejantes y estudiar formas de convenios de colaboración público-privados.

¿Saben qué es lo que dijo el Sr. Palacio por aquel entonces de nuestro punto número 2? Que viene a ser lo mismo que piden ustedes, pero desarrollado, dando por lo menos una hoja de ruta.

-Cito literalmente lo que viene en el Diario de Sesiones-. “Las medidas que en el punto 2 de su propuesta plantea Ciudadanos son exactamente lo mismo que nos llevó al error que ahora intentamos enmendar. Son palos de ciego, dados por personas con buena voluntad, pero no como el conocimiento necesario para decidir en qué funciona el negocio de la educación y cómo debe instrumentarse. Y por eso no podemos apoyarla. No podemos apoyar esa idea de crear nuevos actos como si los mismos fueran tan sencillos como ponerse y hacerlo, porque la práctica nos demuestra que esos palos de ciego lo que generan es incremento del gasto”.

Por lo menos nosotros en su iniciativa tuvimos, bueno, pues un poco el interés de desarrollar alguna iniciativa y además citamos expertos para que nos ayudasen, gente conociera la cuestión. Ustedes no. Ustedes están muy bien pagados de sí mismo y se sobran y se valen ustedes mismos.

Pero vamos más allá todavía. Punto número 1. Dicen ustedes en su moción: en aras de una mayor eficiencia en el gasto en materia educativa, centralizar la actividad docente que se viene desarrollando presencialmente en la Fundación Comillas, en el Campus de la Universidad de Cantabria; garantizando el mantenimiento del plan de estudios de la citada Fundación.

Bien. Pues decía también ese mismo día, el Sr. Palacio, una iniciativa que o se le ha olvidado, o ya no está de acuerdo con ella, o ya no la comparte. -Cito también el Diario de Sesiones- “Nos gustaría mirar hacia el futuro, por eso no creemos en esas cosas –en lo que proponía Ciudadanos- Y creemos que la Fundación Comillas, sí tiene un proyecto que hacer. Creemos que el error de la Fundación Comillas es buscar en China a los estudiantes que tenía que educar cuando creemos que el objeto de la Fundación Comillas es colaborar con la excelencia de los estudiantes de Cantabria, no solo con los que están en la Universidad de Cantabria, sino de todos aquellos universitarios cántabros que se merecen una educación excelente y a la que podrían optar no necesariamente a través de las propias universidades, sino de la Fundación como un programa distinto enfocado a la excelencia”.

Es decir, si ponemos un autobús para los alumnos que van a la Fundación Comillas, mal. Pero si son alumnos excelentes, sean muchos o pocos, está muy bien; porque lo proponía el Sr. Palacio hace tres años.

Miren, el Parlamento es mucho más serio que traer una iniciativa, luego una que la contradice absolutamente. Y encima traerlo de forma y manera que en su día Ciudadanos estaba loco de remate y lo que proponía era una locura, y hoy ustedes traen aquí la rueda; algo que ya hemos propuesto todos los grupos, en varias ocasiones.

Tómense más en serio este Parlamento, y así lo haremos los demás con sus iniciativas.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.



Nos trae hoy el Grupo Mixto VOX, una moción reiterando la fórmula -y abro comillas, nunca mejor dicho- “de las actividades alternativas a la docencia que se prevé desarrollar en la Fundación Comillas”.

Y para ello no se les ocurre mejor idea, supongo que, tras largas horas de reflexiones, de centralizar la actividad en el Campus de la Universidad de Cantabria. Ni más ni menos, señorías.

Es una pena, señores del grupo Mixto VOX, que ustedes sean poco de trabajar y que asistan a las comisiones cuando lo hacen, a dar los buenos días y poco más.

Mire. El otro día hemos tenido la comparecencia del Rector de la Universidad de Cantabria, con objeto de la Ley de Ciencia de Cantabria. Y bien podían haber aprovechado esa ocasión para trasladarle esa original cuestión y escuchar, desde luego, su opinión al respecto.

Le hubiera dicho lo que le voy a decir yo ahora, porque es de puro sentido común, Sr. Palacio. El traslado de ese Grado a la Universidad de Cantabria no cambiaría para nada la situación financiera de dicho Grado y solo se trasladaría el coste a la Universidad de Cantabria, financiada también con fondos públicos.

El Grado es parte de los proyectos que la Fundación Comillas, que tiene otras actividades y otros compromisos adquiridos, en relación a los objetivos territoriales de dicha Fundación, como es: el Máster a la enseñanza del español, o los fondos documental bibliográfico y fotográfico de gran valor patrimonial. Y que están siendo sometidos a un proceso de digitalización y catalogación y desde luego de disposición para su consulta pública.

El proyecto de capacitación de competencias digitales de 2022-2024 y el propio proyecto de innovación educativa, equidad y sostenibilidad de la iniciativa Adelante 2022-2023, ambos proyectos con financiación europea.

Pero, por otro lado, señores del grupo Mixto, su propuesta lo que hace es conllevar a asumir la plantilla de los profesores o reconvertirlos a plazas de funcionarios, o sencillamente despedirlos, con la consiguiente indemnización. Y volver a ofertar dichas plazas, con los costes que esos profesores en la Universidad de Cantabria serían mayores que los actuales de la Fundación, al regirse claramente por convenios diferentes.

Y luego, señores del grupo Mixto, es que ustedes mezclan aquí inopinadamente lo docente con lo no docente, en un mismo texto, con el batiburrillo mental del que hacen gala, día sí y día también, en este Parlamento de Cantabria.

Y es que a continuación, nos dicen ustedes, señorías, Sr. Palacio también: que hay que explorar distintas posibilidades para dar uso efectivo a las instalaciones. Y aquí a veces pues me pongo a temblar, señorías; porque me inquieta mucho y les hago la siguiente pregunta: ¿No estará, Sr. Palacio, su señoría, dispuesto a retomar la proposición no de Ley que pretendía ofrecerle al rey emérito el Palacio de Sobrellano y que fue incluso objeto de chanzas en los medios de comunicación nacionales?

Quizá nos haga su grupo uno de los copia y pega habituales, y que nos vayan a sugerir ahora ofrecerle a Juan Carlos I, el medio millón de hectáreas de la Fundación para su uso y disfrute. Es que les veo capaces dado su profundo desconocimiento no ya de la Fundación, sino también de la actividad cultural y turística del pueblo de Comillas.

También, Sr. Palacio, podía haberle echado un vistazo al plan estratégico, el plan de actuación 2022-2024, y leerlo detenidamente para comprender desde luego la misión y el valor de la Fundación.

Su definición y sobre todo los objetivos estratégicos y sus acciones a desarrollar en los diferentes ámbitos docentes y no docentes que se prevén para este periodo, como es el proyecto “Aulas sin paredes”, dirigida a la población mayor de 50 años. O el “Hub Comillas” entre otros.

Supongo que le habrán enseñado también la información publicada el pasado viernes y espero que la haya leído. Y le hablo de esa designación de la Fundación, por parte de la dirección general de Asociaciones Internacionales de la Unión Europea, para coordinar el Programa Internacional de Innovación Educativa sobre enfoques pedagógicos e inclusión de nuevas herramientas digitales en la docencia.

Claro que igual no ha tenido en cuenta, porque esa iniciativa se denomina: Innovación Educativa para la inclusión, la equidad y la sostenibilidad. Y hablamos de términos de que ustedes desde luego desconocen o rechazan, porque desde luego desprecian la inclusión, no saben lo que es la equidad y niegan las bondades de la sostenibilidad.

En definitiva, señorías, como es lógico este grupo parlamentario Socialista va a rechazar la ocurrencia que usted hoy nos ha expuesto aquí. Y créame que temo que haya tomado usted buena nota de mi broma sobre el Rey ausente, y no registré usted la petición para la cesión de los terrenos de Comillas a su emérita majestad. Porque le veo capaz.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

La moción que hoy debatimos parece más una propuesta presentada para rellenar un espacio en este Parlamento que una iniciativa seria y razonada que permita dar un impulso tanto a la Fundación Comillas en su actividad actual y futura, como a las instalaciones que conforman lo que se conoce como Campus Comillas, y que hoy se encuentran sin utilizar y, en algunos casos en muy mal estado de conservación.

Resulta evidente que el actual funcionamiento de la Fundación Comillas dista mucho de aquello que se prometió en sus inicios, ni ha sido el proyecto del siglo, como prometió el presidente Revilla, ni millones de chinos, por desgracia, han abarrotado las calles de Comillas, ni el proyecto ha tenido una dimensión planetaria, como prometió también el presidente Revilla allá por junio del 2009, ni se ha designado a Comillas como sede del Centro Meteorológico Europeo como el Sr. Revilla y el Sr. Zuloaga nos vendieron hace unos meses, y que además Pedro Sánchez tardó unas pocas horas en tumbar y adjudicárselo a Cataluña, ni se ha desarrollado en sus instalaciones la cumbre de la OTAN en este año como el Sr. Revilla, con su habitual locuacidad propuso en algún medio de comunicación.

La realidad es que la actividad académica de la Fundación Comillas es muy pequeña y no ha cumplido ninguna de las expectativas que algunos interesadamente nos quisieron vender, pero de ahí a que hoy aprovechemos en esta cámara el primero de los puntos de la... para que hoy aprobemos en esta cámara el primero de los puntos de la moción del Grupo Mixto va un abismo. Centralizar la actividad docente presencial que se realiza en el campus de Comillas en la Universidad de Cantabria es una decisión que debe responder a criterios técnicos, educativos, funcionales, económicos y de toda índole, pero en ningún caso debe ser un acuerdo de esta cámara fruto de una ocurrencia.

¿Y por qué digo esto?, en el patronato de la Fundación Comillas hay muchas instituciones y personas que entiende mucho más que nosotros del desarrollo de actividades educativas como las que se imparten en Comillas. Allí son patronos la propia Universidad de Cantabria, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, entre otros. Quizás deban ser ellos y todo el patronato en su conjunto, quien deba adoptar las decisiones sobre cuál es el correcto funcionamiento de la parte académica de esta institución y no un acuerdo de este Parlamento, que no se sustenta en ningún informe técnico.

Por lo tanto, desde el Partido Popular queremos dejar claro que somos contrarios a que, por un acuerdo de este Parlamento, a propuesta de VOX, que no es fruto de ningún trabajo previo, se pongan fin a los cursos que hoy se realizan en la Universidad Pontificia de Comillas trasladándolos a Santander en las instalaciones de la Universidad de Cantabria.

En cuanto al segundo de los apartados se pide explorar las distintas posibilidades que permitan dar un uso efectivo a las instalaciones de la Fundación Comillas. Es importante resaltar por si el grupo proponente lo desconoce, que todos los edificios que se conocen como Universidad Pontificia de Comillas, el Seminario Mayor, el Seminario Menor, el Edificio Máximo y el Hispanoamericano son propiedad del Gobierno de Cantabria y no de la Fundación Comillas. Todos esos edificios son propiedad de la empresa pública Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, que son propiedad del Gobierno. Las obras que se han ejecutado hasta el momento están aún pendientes de pago y concluirán allá por el año 2034, con pagos de 3.535.000 euros anuales.

Además, las inversiones necesarias en la mitad del Seminario Mayor, que sigue apuntalado y sin rehabilitar, y en el resto de edificios que forman parte del complejo, son cuantiosísimas, pero doy por hecho que la consejera de Economía y Hacienda, que por cierto, es la que tiene asignada dentro del Gobierno de Cantabria la gestión de la empresa pública SAIC y por eso compareció aquí la semana pasada, estará trabajando para conseguir atraer para Comillas aquellas actividades que pudieran dar vida a aquellas instalaciones y posibilitar la rehabilitación de todo el complejo, ya que es uno de los bienes de interés cultural que ningún visitante a Cantabria debiera perderse.

Quiero suponer que la consejera estará trabajando en esa planificación y realizando una búsqueda de alternativas, y por ello eché de menos en su intervención de la semana pasada una descripción de los avances que ha conseguido en estos trabajos, porque Comillas merece una universidad, que la Universidad Pontificia sea un elemento tractor de actividad, no solo para el municipio, sino para la comarca, y para el resto de la comunidad autónoma.

Cantabria ha invertido mucho en recuperar parcialmente ese patrimonio en Comillas, y va a tener que invertir mucho más. Todavía nos quedan muchos años para pagar las obras realizadas y este Gobierno de Cantabria, después de más de 7 años, debiera tener ya alguna idea de futuro más que la de dejar agonizar la actividad de la fundación. Las promesas vacías ya no valen, y tampoco las ocurrencias para salir del paso, que de vez en cuando plantean el presidente Revilla y el vicepresidente Zuloaga. Queremos conocer qué se ha hecho en estos 7 años y si el proyecto de la Fundación Comillas u otros complementarios marcarán el futuro de esa localidad. En esa búsqueda de propuestas de futuro siempre estará el PP,



pero para quitar de Comillas la poca actividad educativa que hoy existe en ese campus no cuenten con nosotros y por eso vamos a votar en contra de su iniciativa.

Y dos cuestiones últimas. Lo primero, cada vez que habla usted, Sr. Palacio de ese sótano donde se hacen exposiciones, es sótano es una sala de exposiciones perfectamente planificada, perfectamente ejecutada y que cumple su función durante muchísimos días al año y que los turistas que van allí la visitan, por lo tanto, no es que sea un sótano que se ha llenado de actividad, es que es una sala de exposiciones que está en la planta sótano del edificio que es muy diferente.

Y una última cosa, señora portavoz del Partido Socialista, yo creo que se le ha ido un poquitín la mano con lo de las 500.000 hectáreas que forman parte del Campus Comillas, quizás quiso decir 500.000 metros cuadrados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

La Sra. Matanzas por el Grupo Regionalista.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bien, debatimos hoy sobre la Fundación Comillas, y esto es algo positivo, créanme, porque hablar de nuestra cultura, hablar de nuestro patrimonio y de nuestra actividad docente, por mucho que algunos se empeñen siempre, va a ser positivo.

Un tema recurrente para esta oposición objeto en muchas ocasiones de preguntas, de solicitudes de documentación, y siempre han tenido respuesta de este Gobierno, y dicho esto cabe decir que para la cantidad de documentación que se ha solicitado, incluyo aquí también las preguntas, las respuestas emitidas por el Gobierno han debido ser satisfactorias de la misma forma que no han tenido que ser los datos que se facilitaban en las mismas, porque de no ser así hubiésemos tenido creo muchísimos más debates sobre la Fundación Comillas. Se han solicitado expedientes de diferentes actividades allí celebradas, se han solicitado las cifras de matriculados, se han solicitado las cifras de egresados en grados, en máster, y lo que les digo, si cuando se les contestó a lo que pidieron hubiesen visto que los resultados eran tan catastróficos como nos quieren hacer entender, lo hubiesen traído aquí lunes tras lunes, bien a través de interpelaciones, bien a través de PNL, bien a través de mociones o de preguntas orales, pero no lo han hecho.

De hecho, también les diré que la semana pasada, después de escuchar a la consejera de Economía del Gobierno de Cantabria no creí que el Grupo Mixto VOX fuese a registrar esta moción, porque aunque la respuesta no fuese del miembro del Gobierno que ustedes querían, creo que fue clara por parte de esta consejera, pero ustedes no se han guiado porque lo importante sea el contenido de la misma, y esto me lleva a pensar en que lo que ustedes de verdad a que ustedes de verdad no les preocupa la Fundación Comillas, y me preocupa porque como responsables de los ciudadanos, de los cántabros y las cántabras, lo que tenemos y debemos hacer es trabajar por y para ellos.

De la misma forma que tampoco me sorprende el cómo habla de esta fundación. Decía usted en el pleno del pasado lunes que se carecía de un proyecto para que para la explotación del recurso cultural revierta en beneficio de los cántabros en algo más de un cierto número de personas haya visitado la escalera y el hall de entrada de las puertas de bronce que están a la entrada, y decía también que yo, honestamente, tengo la esperanza de que lo diga porque es lo que le toca en este momento y no porque de verdad lo piensa así, usted decía vamos a mantener todo este edificio, ha hablado también de un despilfarro y hoy lo ha hecho de la misma manera, lo ha vuelto a hacer con un tono que deja mucho que desear.

Pero, señorías, yo no sé si ustedes saben que estamos hablando del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Cantabria, estamos hablando de nuestro patrimonio, estamos hablando de nuestra cultura y esto es así les guste o no, que su balanza intuyo, se inclina más por el no, y eso es triste, de la misma forma que lo es el que es nuestra obligación conservar todo este patrimonio y no como usted dice, para que vayan un cierto número de personas a verlo que, por cierto, está bien que después de haber presentado esta moción el pasado 10 de junio, se haya acercado en el mes de agosto a visitar tan maravilloso lugar, pero, como dice el refranero español: "nunca es tarde si la dicha es buena".

Y volviendo al tema, estamos hablando de invertir no de gastar y de que todo el dinero que se destina a cualquiera de los edificios que tenemos la suerte de tener en nuestra comunidad para su conservación está bien invertido, y esto no me lo puede discutir.

Miren, es obligación de los gobiernos preservar el patrimonio. Estamos hoy haciendo referencia a uno de los edificios emblemáticos, del modernismo en Comillas, que es el Seminario Mayor, que es la sede de la Fundación Comillas. Se ha invertido mucho dinero en su reparación; pero recalco está bien invertido, porque por ley los gobiernos y en este caso el Gobierno de Cantabria, debe velar y proteger su patrimonio. Y es lo que ha hecho con este edificio, algo que por lo expuesto al Grupo Mixto VOX, parece que le molesta, pero que de no haber sido así, de no haber se arreglado me puedo imaginar lo que hubiesen dicho.



Creo que queda claro que los regionalistas vamos a votar en contra de su moción, porque para nosotros carece de sentido.

Usted hablaba antes del absurdo de la fundación, del absurdo de su actividad académica, pues creo que tienen que leer su moción y ver lo que es realmente absurdo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Sr. Palacio, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: Me dice la portavoz socialista que tengo un pequeño batiburrillo mental, 500.000 hectáreas de batiburrillo mental.

El batiburrillo mental es la consecuencia de traerse escritas las intervenciones y no escuchar a los ponentes. El batiburrillo mental, consiste en no saber de lo que se habla, porque como lo voy a leer no tengo que entenderlo y entonces me da igual decir 500.000 hectáreas que decir 50.000 metros, no tengo ni idea, lo leo, me da igual.

Batiburrillo mental no es entender la diferencia entre trasladar el aula o asumir competencias por parte de la universidad.

Si usted me hubiera escuchado lo que hubiera oído es que yo le he pedido a la universidad que nos cedan un espacio en el que dar las clases. No he planteado ni que se transfiera la competencia ni que se transfiera el grado ni que los profesores tengan que cambiar de universidad. Si me hubiera escuchado y no lo trajera escrito, si fuera capaz de elaborar su pensamiento sobre la marcha al tiempo que habla, se hubiera dado cuenta de que lo que usted ha dicho no tiene nada que ver con lo que yo he expuesto.

Esto no es un batiburrillo mental, es un pensamiento único difícil de alterar, y lo lamento mucho por usted.

A la ponente de..., a la ponente del PRC le molesta mi tono, por melindroso, por apocado, por añorado, ¿qué es lo que les molesta de mi tono?, la incapacidad de no hacer otra cosa más que leer lo que trae escrito.

Dice usted que se trata de conservar el edificio. No estamos hablando de conservar el edificio, tenemos muy claro que nos hemos gastado 120.000.000 en rehabilitarlo. De lo que estamos hablando es de dar uso a ese edificio tal cual usted lo expresa daría la sensación de que el objetivo de Cantabria es arreglar los edificios y cerrarlos para que no se estropeen.

Y no va de eso, de lo que va es de que ha obtenido un recurso que nos ha costado 120.000.000 de euros, 120.000.000 de euros que incluyen, por ejemplo, duchas en los despachos de los profesores para que estén a gusto; en el que la totalidad del mobiliario de oficina que se ha instalado es de una marca italiana, Vitra, que probablemente sea 10 veces más cara que el mobiliario de oficina de cualquier oficina de un ciudadano de Cantabria. Ese es un problema de rehabilitación.

Pero una vez que nos lo hemos gastado, una vez que tenemos el edificio más lujoso que nos podíamos construir a costa de los ciudadanos de Cantabria no se trata de conservarlo, tiene usted que entender que la obligación del Partido que usted representa es gestionarlo, es que ese recurso que tanto dinero nos cuesta, se ponga en servicio.

Y, efectivamente, efectivamente la sala de exposiciones es legal, faltaría más que estuviéramos haciendo la única actividad de todo el edificio en una planta sótano, que además no fuera legal, ¡claro que lo es! yo no he dicho que no lo sea, lo que he dicho es que ni la planta principal ni el primer piso se utilizan para exposiciones, que sería una forma de darle uso. No, como lo que se trata de conservar lo y de no mancharlo, lo hacemos en el sótano.

¿Legal? Absolutamente. ¿Bonito?, para muchas cosas sí. Y yo no sé usted, pero yo he disfrutado tanto de conciertos como de actividades allí. ¡Claro que lo he hecho! y claro que voy a habitualmente y siempre que puedo, porque el edificio es una maravilla. Pero este Gobierno fracasa a la hora de darle uso.

Espero que mi tono, alejado del melindroso que a usted le gusta, sea más favorable.

Ciudadanos. Nosotros votamos en contra de la propuesta de hace tres años...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...porque lo que planteaba es el mantenimiento del uso del inmueble en las mismas circunstancias. Y porque contratar una comisión de expertos es la forma habitual en la que este Gobierno y el Gobierno socialista en España alarga las soluciones a los problemas.



Lo que nosotros planteamos es cualquier tipo de uso, cualquier cosa que nos permita mirar a la cara a los ciudadanos de Cantabria y decirles que 180.000.000 que nos hemos gastado allí, además de para mantener el tejado arreglado y el edificio sin goteras, sirve para algo y genera un mínimo retorno a los ciudadanos de Cantabria; lo que a día de hoy no hay.

Eso sí podemos hacer chistes con la monarquía, porque son muy progres, y no nos da vergüenza.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la moción número 128, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por dos votos a favor, treinta y dos votos en contra.